

ROL UNICO TRIBUTARIO										01	Apellido Paterno o razón social					02	Apellido Materno					05	Nombres				
03	1	1	1	1	1	1	1	1	-	GONZALEZ					ROMAI					MANUEL							

TIPOS DE RENTAS Y REBAJAS										CREDITO POR IMPUESTO 1ª CATEGORIA					RENTAS Y REBAJAS								
RENTAS AFECTAS	1	Retiros.								600						104						+	
	2	Dividendos distribuidos por S.A. y C.P.A.								601	2.666.101					105	15.107.952					+	
	3	Gastos rechazados, Art. 33º N°1, pagados en el ejercicio.								602						106						+	
	4	Rentas presuntas de: Bienes Raíces, Minería, Explotación de Vehículos y otras.								603						108						+	
	5	Rentas determinadas según contabilidad simplificada, planillas, contratos y otras rentas.								604						109						+	
	6	Rentas percibidas del Art. 42 N°2 (Honorarios) y 48 (Rem. Directores S.A.) (Según Recuadro N°1).														110	4.482.121					+	
	7	Rentas de capitales mobiliarios (Intereses, Fdos. Mutuos, etc.) y del Art. 17 N°8 (Mayor valor vta. acciones, etc.)								605						155						+	
	8	Rentas exentas del Impuesto Global Complementario.								606						152						+	
	9	Rentas del Art. 42 N°1 (sueldos, pensiones, etc.).														161	6.792.830					+	
	10	Incremento por impuesto de Primera Categoría		(159)		2.666.101		Incremento por impuestos pagados o retenidos en el exterior.		748						749	2.666.101					+	
REBAJAS A LA RENTA	11	Impuesto de Primera Categoría pagado durante el año 2000.														165						-	
	12	Pérdida en operaciones de capitales mobiliarios y del Art. 17 N°8.														169						-	
	13	Impuesto Territorial pagado durante el año 2000.														166						-	
	14	SUB TOTAL (Si declara impuesto Adicional trasladar a línea 39 ó 40).														158	29.049.004					=	
	15	Cotizaciones previsionales correspondientes al empresario o socio.		111		Dividendos Hipotecarios pagados en el año 2000 por Viviendas Nuevas acogidas al DFL N°239		740								743						-	
	16	20% Acc. de Pago S.A. abiertas adquiridas antes del 29.07.98		183		50% dividendos e intereses, según Art. 5° transitorio Ley N° 18.578/98		700		4.140.000					730	4.140.000					-		
	17	BASE IMPONIBLE DE GLOBAL COMPLEMENTARIO (Registre sólo si diferencia es positiva)														170	24.909.004					=	
CREDITOS AL IMPUESTO	18	Impuesto Global Complementario según tabla.								157	2.385.331											+	
	19	Débito Fiscal por Ahorro Neto Negativo (N°5 letra A y ex letra B Art. 57 bis).								201												+	
	20	Reintegro de Devolución Anticipada de Impuesto (Ley N° 19.697/2000).								745												+	
	21	Crédito Fomento Forestal según D.L. N°701/74.								135												-	
	22	Crédito proporcional por rentas exentas declaradas en línea 8.								136												-	
	23	Crédito por rentas de Fondos Mutuos.								171												-	
	24	Crédito por Impuesto Tasa Adicional ex. Art. 21.								176												-	
	25	Crédito por donaciones para fines culturales (Art.8 Ley N°18.985/90).								607												-	
	26	Crédito por Impuesto de Primera Categoría sin derecho a devolución.								608												-	
	27	Crédito por rentas extranjeras según Convenios para evitar Doble Tributación Internacional.								746												-	
	28	Crédito por donaciones a Universidades e Institutos Profesionales (Art.69, Ley N°18.681/87)								609												-	
	29	Crédito por Impuesto Unico de Segunda Categoría.								162	149.756											-	
	30	Crédito por Ahorro Neto Positivo (N°4 letra A y ex letra B Art. 57 bis).								174												-	
	31	Crédito por Impuesto de Primera Categoría con derecho a devolución.								610	2.666.101											-	
	32	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO Y/O DEBITO FISCAL DETERMINADO								304	(430.526)											=	
IMPUESTOS DETERMINADOS	33	IMPUESTOS				BASE IMPONIBLE					REBAJAS AL IMPUESTO					31						+	
	34	Primera Categoría sobre rentas efectivas.				18					19	20											+
	35	Primera Categoría sobre rentas presuntas.				187					188	189											+
	36	Impuesto Unico Primera Categoría.				195						196											+
	37	Impuesto Art.2º D.L. 2398/78.				77					74	79											+
	38	Impuesto Unico Inc. 3º Art.21 Ley de la Renta.				113					120	114											+
	39	Impuesto Adicional D.L. 600/74.				133					138	134											+
	40	Impuesto Adicional Ley de la Renta.				32					76	34											+
	41	Reliq. Impuesto Unico Form. 2514.				163					164	25											+
	42	Impuesto Unico Talleres Artesanales.										21											+
	43	Impuesto Unico Pescadores Artesanales.										43											+
	44	Reliq. Glob. Compl. por Término de Giro.				51					63	71											-
	45	Pagos Provisionales.										36											-
46	Crédito por Gastos de Capacitación.										82											-	
47	Remanente de crédito por Impto. de Primera Categoría proveniente de línea 31.										116					430.526					-		
48	Crédito Empresas Constructoras.		83		Pago Provisional por Cotización Adicional		173			612											-		
49	Retenciones por rentas declaradas en línea 6 (Recuadro N°1).		(198)		640.303		54			(611)					640.303					-			
50	Pago Provisional Exportadores, Art. 13, Ley 18.768/88.		181		Pago Provisional por Impto. de Primera Categoría de utilidades absorbidas (Art. 31 N°3).		167			747											-		
51	Remanente de Impuesto por inversiones Art. 57 bis y/o DFL N° 2/59, proveniente de Form. 2514 (Según Recuadro N° 2) a línea 29 y									119											-		
52	Crédito puesto a disposición por la sociedad, con tope del total o saldo del impuesto adeudado (Según Recuadro N°7).									58											-		
53	RESULTADO LIQUIDACION ANUAL IMPUESTO RENTA (Si el resultado es negativo, anótele entre paréntesis)									(305)					(1.070.829)					=			

Si el resultado es negativo, anótele en el código 304 entre paréntesis y vea instrucciones para la línea 32.

Si el resultado es positivo, anótele en el código 304 sin parentesis y luego trasládalo al código 31 de la línea 33.

Si el resultado es negativo, trasládalo a línea 54 sin paréntesis										Si el resultado es positivo, trasládalo a línea 57									
REMANENTE DE CREDITO	54	SALDO A FAVOR		(85)		1.070.829		+		IMPUESTO A PAGAR	57	Impuesto Adeudado		(90)		+			
	55	Menos: Saldo puesto a disposición de los socios (Según Recuadro N°7).		86				-			58	Reajuste Art.72 línea 57 : (ej:1,7%) %		(39)		+			
	DEVOLUCION SOLICITADA												59	TOTAL A PAGAR (Líneas 57+58)		(91)		=	
	56	Monto		(87)		1.070.829		=		RECARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO									
	SOLICITO DEPOSITAR REMANENTE EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO BANCARIA										RECARGOS POR FUERA EN EL PAGO	60	MAS:Reajustes declaración fuera de plazo		92		+		
	301	Nombre Institución Bancaria		306		Número de Cuenta				61		MAS:Intereses y Multas declaración fuera de plazo		93		+			
										62	TOTAL A PAGAR (Líneas 59+60+61)		94		=				

NOTA: El Rol Unico Tributario, Nombre o Razón Social, Resultado Liquidación Anual Impuesto Renta, Domicilio, Comuna, Región y el resto de los datos de identificación son obligatorios.

EVITESE PROBLEMAS, DECLARE POR INTERNET  
www.sii.cl